

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

8268 *Resolución de 5 de mayo de 2009, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se convoca el curso de posgrado de formación de especialistas en investigación social aplicada y análisis de datos 2009-2010.*

Entre las funciones que el artículo 3.f) de la Ley 39/1995, de Organización del CIS, atribuye al Centro de Investigaciones Sociológicas está la de contribuir a la formación de investigadores en ciencias sociales. Por ello, la Presidencia del mismo ha resuelto convocar el Curso de Posgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 2009-2010, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. *Objeto.*—El curso tiene como finalidad contribuir a la formación de titulados universitarios superiores en las técnicas de investigación social, dando especial relevancia a la recogida de datos y al análisis, interpretación y presentación de los mismos, todo ello con una orientación esencialmente práctica. Para ello, se ofertan 24 plazas que serán adjudicadas mediante la selección de los candidatos que reúnan los requisitos exigidos en esta convocatoria.

Segunda. *Contenido.*—El curso, de carácter presencial, se estructura en dos módulos con los siguientes contenidos: Módulo 1. La recogida de datos y la investigación mediante encuestas. Incluye cursos de introducción a nociones fundamentales de estadística y tratamiento informático de datos, elaboración de cuestionarios, técnicas de muestreo, desarrollo del trabajo de campo, control de calidad de las encuestas y métodos de investigación complementarios a las encuestas. Módulo 2. Análisis e interpretación de datos de encuesta. Incluye cursos de técnicas de análisis estadístico de datos, bivariados y multivariados, técnicas específicas como el análisis factorial y el análisis de segmentación, y cursos orientados a la presentación de informes de resultados.

Las enseñanzas de cada módulo incluyen clases teóricas y prácticas. La realización de ejercicios prácticos estará tutorizada por profesores y por profesionales del CIS.

El contenido de cada módulo podrá experimentar ligeras variaciones en función de las necesidades organizativas del curso. Los detalles sobre el programa docente podrán consultarse en www.cis.es.

Tercera. *Régimen académico.*—El curso, con un total de horas lectivas entre 270 y 300, dará comienzo la segunda quincena de octubre de 2009 y finalizará en junio de 2010.

Las sesiones de trabajo tendrán lugar tres días por semana, de martes a jueves, en horario de 17 a 20 horas. Ocasionalmente, el horario podría variar en función de la realización de actividades complementarias o de ajuste de cuadros docentes.

Toda la actividad del programa docente e investigador será desarrollada en la sede del CIS. La dirección del curso está a cargo de Alberto Penadés y Leire Salazar.

El profesorado incluye a catedráticos y profesores titulares de universidad, profesionales del ámbito de las empresas de investigación social y técnicos del CIS, todos ellos especialistas en las distintas áreas que abarca el programa.

Cuarta. *Solicitudes y requisitos.*—El curso está dirigido a licenciados con adecuada formación en ciencias sociales. Los interesados deberán presentar una solicitud, dirigida a la Sra. Presidenta del CIS, en el Registro General del Centro de Investigaciones Sociológicas (calle Montalbán, número 8, 3.ª planta, 28014 Madrid), o remitirla en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de admisión de solicitudes finaliza el día 4 de septiembre de 2009.

La solicitud constará de la siguiente documentación:

- a) Instancia dirigida a la Sra. Presidenta del CIS (anexo I), en www.cis.es
- b) «Curriculum vitae» del solicitante donde se especifiquen los siguientes puntos: I) Datos personales; II) Formación académica; III) Experiencia investigadora (cursos de doctorado, DEA, becas, etc.; IV) Publicaciones; V) Conocimientos y/o experiencia informática; VI) Idiomas.
- c) Certificación académica original, o copia compulsada, en la que consten las calificaciones obtenidas en las asignaturas cursadas, y donde se especifique que se tienen aprobadas todas las materias correspondientes al grado de licenciado. Los títulos extranjeros, o los expedidos en centros españoles no estatales, deberán estar homologados por el Ministerio de Educación español.
- d) Una carta de presentación, de no más de 500 palabras, en la que se describa el aprovechamiento que se espera hacer del curso del posgrado.
- e) Acreditación documental de los puntos III, IV, V y VI del «curriculum».
- f) Una fotografía tamaño carnet.

Quinta. *Selección.*—Una Comisión de Valoración, convocada al efecto, llevará a cabo la selección de candidatos. La Comisión examinará y valorará las solicitudes teniendo en cuenta tanto la formación académica como los méritos acreditados.

La relación de los candidatos seleccionados, cuyo número máximo será de veinticuatro, se dará a conocer a través de la página web del CIS, www.cis.es, no más tarde del día 5 de octubre de 2009.

Sexta. *Matrícula y becas.*—El importe total de la matrícula será de 2.000 euros, que se abonarán del modo siguiente: 300 euros antes del día 13 de octubre de 2009, y 1.700 euros entre el 4 y el 12 de enero de 2010. El ingreso se realizará mediante transferencia bancaria al Centro de Investigaciones Sociológicas, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, agencia urbana de Madrid, calle Alcalá, 16, cuenta corriente 0182-2370-47-0000018771.

Una vez efectuados los ingresos correspondientes, no se tendrá derecho a ningún tipo de devolución posterior ni de acceso al sistema de becas.

El CIS concederá dos becas por el valor total del curso académico, y seis becas parciales. Las becas se concederán atendiendo a los méritos académicos del candidato, la idoneidad de su perfil y su posición profesional. Los alumnos que disfruten de beca parcial realizarán un primer pago de 200 euros y un segundo pago de 800 euros, en la fecha y forma previstas para el resto de los alumnos.

Séptima. *Diploma.*—Los alumnos que completen con éxito los dos módulos del curso obtendrán el «Diploma de Especialista en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos» del Centro de Investigaciones Sociológicas. Los requisitos exigidos para la obtención de este diploma son:

- a) Asistencia regular a las clases, tanto las teóricas como las prácticas, y demás actividades complementarias, exigiéndose un mínimo del 90 % de horas de asistencia por módulo.
- b) Evaluación positiva de las pruebas de aptitud correspondientes a cada módulo. En cada módulo se tendrá en cuenta la calificación de cada asignatura y se realizará una prueba de evaluación específica. En el primer módulo consistirá en un trabajo sobre un conjunto de supuestos prácticos de investigación de encuestas. En el segundo módulo consistirá en una prueba presencial de análisis de datos de una encuesta, incluida la elaboración de un informe.

Octava. La inscripción en el curso implica la aceptación de las presentes bases y de las normas de funcionamiento que establezca el CIS.

Madrid, 5 de mayo de 2009.—La Presidenta del Centro de Investigaciones Sociológicas, Belén Barreiro Pérez-Pardo.

ANEXO I

Solicitud de admisión a la convocatoria del curso de posgrado *Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos, 2009-2010***Datos personales**

Apellidos y nombre:	
DNI/NIE:	Fecha de nacimiento:

Domicilio

Calle:		
Código postal:	Población:	Provincia:
Correo electrónico:		Teléfono:

Formación académica

Licenciatura en:		
Universidad de:		
Año de comienzo:	Año de finalización:	Nota media global:
Otras diplomaturas o licenciaturas:		

Formación complementaria y experiencia investigadora**Publicaciones**

Cursos de doctorado:	Artículos, capítulos de libros
Cursos postgrado (+ de 200 horas)	Ponencias.....
Cursos de especialización(- de 200 horas)	Recensiones, notas de investigación, artículos en colaboración
Becas de colaboración.....	Otras (especificar).....
Becas Erasmus (nº de meses)	
Becas de posgrado	
Becas de movilidad	
Participación en proyectos de investigación	

Herramientas informáticas**Idiomas**

SPSS:	Inglés (nivel)
Excel	Otros.....
Otros programas aplicados a técnicas de investigación social (SAS, Stata, R, ATLAS.ti, etc. Especificar	

Solicitud de beca (marque con una x)

Total	<input type="checkbox"/>
Parcial	<input type="checkbox"/>

El abajo firmante declara que todos los datos reseñados son correctos y pueden ser justificados documentalmente.

Lugar, fecha y firma:

Fdo.:

SRA. PRESIDENTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS